RESOLUCIÓN Nº050/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION CON LA EMPRESA AUTOMOTOR R.U.C. 80001340-9 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULO INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.-

Asunción, 24 de junio de 2011.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación Nº 014/2011 de fecha 24 de junio de 2011 donde se menciona la necesidad de contar con una vehículo institucional de todo tiempo para los trabajos de Monitoreo y Evaluación de Proyectos y Programas Sociales en su etapa de trabajo de Campo, para el desempeño de las tareas asignadas por la Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y el Plan de Caja respectivo autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: El Decreto Nº6071/2011 por el cual se reglamenta la ley 4249/2011, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2011 otorgando crédito presupuestario al Programa 25 – Fondo de Equidad Social, Proyecto 01 Monitoreo y Evaluación de Programas y Proyectos Sociales ejecutado por la Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, dependiente de la Presidencia de la República.

La Resolución SSEEI N°113, de fecha 10 de junio de 2011, por la cual se ratifica la autorización otorgada en la sesión de fecha 25 de noviembre de 2010 – Acta N°67/10, a la Presidencia de la Republica – Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DIPLANP), según lo acordado por el Equipo Económico Nacional en sesión de fecha 07 de junio de 2011 – Acta N°77, de conformidad a lo establecido en el Decreto N°6071/2011 "Por el cual se reglamenta la Ley N°4249/2011, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"

EL DIRECTOR GENERAL
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar a la Unidad Ejecutora de Proyectos, la Contratación Directa con la empresa Automotor S.A., para la adquisición de vehículo institucional, camioneta cerrada, tipo 4X4, cero kilometro, por un monto total de Gs.160.000.000.- (Guaranies ciento sesenta millones).

Art. 2º Imputar la Erogación al Programa 25 Fondo de Equidad Social, Tipo de presupuesto 3 Programas de Inversión, Objeto de Gasto 530 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, Fuente de Financiamiento 30.-

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y Cumplido Archivar.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • Dirección General • Dirección del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza

Dr. Luis A. Galeano Romero
Director General